

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALAISA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en Colinas de los Ceibos Mz. 24 Solar 20-21 a una cuadra del Colegio Alemán Humbolt, se reúnen los accionistas de la Compañía ALAISA S.A. EN LIQUIDACION a saber, el señor Jose Miguel Baduy Auad, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Enrique Xavier Menoscal Vera, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Compañía Predial Enero S.A., representada por la señora Carolina Lorena Astudillo Santos de Martínez en calidad de Gerente General, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Compañía Inversiones Guayaquil INVERQUILSA S.A. representada por el señor José Miguel Baduy Auad en calidad de Presidente, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$ 800 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

**PRIMERO:** Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

**TERCERO:** Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2016.

Actúa como secretaria de la Junta la Sra. Ana María Campuzano Blum en calidad de Gerente General y como Presidente Ad-Hoc el Sr. José Miguel Baduy Auad.

De inmediato, el Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía,

referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2016, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, el informe en cuestión fue aprobado por unanimidad por el total del capital pagado concurrente, esto es por 800 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2016. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, el informe en cuestión fue aprobado por unanimidad por el total del capital pagado concurrente, esto es por 800 votos.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2016, resumidos en los siguientes valores considerando que la compañía esta en proceso de LIQUIDACION Y NO TIENE MOVIMIENTOS:

Conformación del Patrimonio

Capital Social

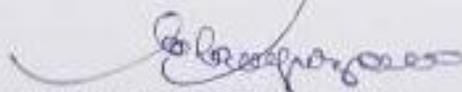
USDólares

800.00

Luego del análisis de los mismos, el Tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 16h30. f) Señor José Miguel Baduy Auad, f) Señor Enrique Xavier Menoscal Vera, f) Sra. Carolina Lorena Astudillo Santos de Martínez p. Compañía Predial Enero S.A., f) Sr. José Miguel Baduy Auad p. Compañía Inversiones Guayaquil INVERQUILSA S.A., - CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, 20 de marzo 2017.



**Ana María Campuzano Blum**  
Gerente General - Secretaria de la Junta